

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

-		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA - AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
-	SAL15S02T	27-05-2021
Código de verificación electrónica 3H1V3O0C5546616V0JV5		

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS
REGISTRO LAS VEGAS
SALIDA
Fecha 27-05-21 12:25:49
Num. 3.607
Código REGS1502S6
Código Doc. SAL15S02T

Destinatario:**CONSEJERIA DE EDUCACION**

PLAZA ESPAÑA 5, 3º
33007-OVIEDO
ASTURIAS

Visto el Calendario Escolar para el curso 2021/2022, según el cual el curso lectivo para infantil y primaria se inicia el 9 de septiembre y finaliza el 21 de junio, y para Educación Secundaria y Bachillerato comienza el 14 de septiembre y finaliza el 24 de junio.

Considerando lo dispuesto sobre las fiestas locales y su coincidencia con días no lectivos del calendario escolar.

Considerando que **en el municipio de Corvera son festivos locales el 10 de septiembre de 2021 y el 24 de junio de 2022**, coincidiendo un día festivo fuera del calendario escolar para las dos etapas educativas.

Por la presente se da traslado del acuerdo adoptado por unanimidad en el seno del Consejo Escolar Municipal en reunión mantenida el 20 de mayo de 2021, por el que se propone:

- o **Declarar como días no lectivo en Corvera para Infantil, Primaria, Secundaria y Bachiller, el día 3 de mayo de 2022** (en sustitución del 24 de junio 2022 para Infantil-Primaria y del 10 de septiembre de 2021 para Secundaria-Bachiller).

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
EL ALCALDE
Iván Fernández García
27 mayo 2021 09:49